

Datos Generales

Gaceta N°:	8298
Fecha de la Gaceta:	26/06/1940
Norma:	DECRETO
Número de Norma:	56
Fecha de la Norma:	07/05/1940
Autoridad:	SECRETARIA DE HACIENDA Y TESORO
Vigencia:	COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE

Título:	SOBRE DOCUMENTOS DE EMBARQUES DE MERCANCIAS DESTINADAS A PUERTOS DE LA REPUBLICA DE PANAMA.
Comentario:	Mediante este Decreto, se suspendió, mientras durara la situación de guerra de los países europeos, la aplicación de las sanciones penales de que tratan los Artículos 33 y 39 del Decreto número 41 de 1931 y Único del Decreto número 114 de 15 de noviembre de 1938, cuando los documentos de embarque que ampararan mercancías destinadas a puertos de la República carecieran de alguno o de algunos de los requisitos exigidos, siempre que tales mercancías provinieran de los países beligerantes. TEMAS RELACIONADOS: MERCANCIA, MINISTERIO DE HACIENDA Y TESORO, GUERRA, SECRETARIA DE HACIENDA Y TESORO, FACTURAS CONSULARES, DECRETO, SUSPENSION PROVISIONAL, DOCUMENTOS DE EMBARQUE, SANCION.

Temas Relacionados

DECRETO
DOCUMENTOS DE EMBARQUE
FACTURAS CONSULARES
GUERRA
MERCANCIA
MINISTERIO DE HACIENDA Y TESORO
SANCION
SECRETARIA DE HACIENDA Y TESORO
SUSPENSION PROVISIONAL

Referencias

DECRETO 56						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de	Fecha de	No. de	Fecha de	Afectación	Comentario

	Norma	Norma	Gaceta	Gaceta		
DECRETO 56						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO	55	25/03/1947	10257	28/03/1947	DEROGADO POR	Este Decreto fue derogado por el marcado con el número 55 de 25 de marzo de 1947.

Jurisprudencia Constitucional
